ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 04 diciembre de 2018, siendo las 15:30 horas, en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde de Temuco don **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. OSCAR ALBORNOZ T.
SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T. .
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURÁN S.
SR. MARCELO LEÓN A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSÉ LUIS VELASCO G.

T A B L A
1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
6.- AUDIENCIA PÚBLICA "COALICIÓN POR LA TENENCIA RESPONSABLE"
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 2018, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Período del 20 de noviembre al 04 de diciembre de 2018

- Invitación Pdte. Asociación de Municipalidades de Chile, José Miguel Arellano, al "III Encuentro de Calidad de Vida Laboral y Felicidad Organizacional" y Reconocimiento a los Mejores Municipios para Trabajar en Chile 2018, Las Condes Santiago.

- Invitación Director Nacional Asociación Adapt Chile, a participar del IV Foro de Alcaldes Ante el Cambio Climático, Salón de Honor Edificio Consistorial, Ilustre Municipalidad de Santiago.
- Jornada de Capacitación a 150 Emprendedores, Salón Auditórium Municipal.
- Entrega de Subvención Agrupación Social y Cultural Los Devotos de Deportes Temuco.
- Reunión con Pdte. de La República, Sebastián Piñera, Pabellón El Amor de Chile.
- Gala Gimnasia Adulto Mayor, Gimnasio Olímpico UFRO.
- Operativo Social Sector Labranza.
- Inauguración 3° Versión Fiesta de Las Naciones, Parque Estadio Germán Becker.
- Saludo en Jornada de Capacitación Unidad Convivencia Escolar del Daem, Tema: Trabajo en Equipo y Manejo de Estrés, Centro de Eventos Dreams.
- Invitación Grupo de Tunas Adultos Mayores Rondalla Voces del Alma, a La Gala Artística con Motivo de su Aniversario N° 15, Centro Comunitario Nahuelbuta.
- Invitación JJ.VV. Villa Parque Don Rosauro, a la Celebración del Aniversario 14.
- Ito de Cierre y Lanzamiento de Libro y Registro Audiovisual Barrio Villa Andina.
- Saludo en Taller Comunitario con Beneficiarios del Programa Familias, Seguridades y Oportunidades, Centro Comunitario Amanecer.
- Entrega de Ayudas Sociales Paliativas.
- Punto de Prensa Carnaval por La Prevención de la Violencia Contra Las Mujeres, Plaza Aníbal Pinto.
- Recepción y Fotografías en Primera Discoteque Adulto Mayor, Centro de Eventos Dreams.
- Jornada “El Impacto del Comercio Ambulante Ilegal, en La Seguridad de Temuco”, Participa Subsecretaría Prevención del Delito, Pdte. Cámara Nacional del Comercio, Alcalde de Santiago, Sr. Felipe Alessandri, Salón Auditórium Municipal.
- Invitación Comunidad Católica Cristo Redentor, perteneciente a La Parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro a una Once - Reunión, Tema: desean agradecer el apoyo recibido y la Reciente Subvención, con la cual se harán Reparaciones de Techumbre y otros, Sector Santa Rosa.
- Certificación a Mujeres Beneficiarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar, Salón Auditórium Municipal.
- Saludo en Seminario de Educadoras de Párvulos, Centro de Eventos Dreams.

- Cena Despedida y Reconocimiento a Alumnos Destacados 4° Medios Liceos Municipales: Liceo Pablo Neruda, Bicentenario, Tecnológico, Gabriela Mistral, Isett, Insuco, Amanecer, Alonso de Ercilla, Armando Dufey, participan Profesores y Apoderados, Hotel Frontera.
- Desayuno Familias pertenecientes al Programa “Familias Subsistema Seguridades y Oportunidades”, Salón Auditórium Municipal.
- Saludo y Premiación en Gala Artística Establecimientos Educacionales, Aula Magna Universidad de La Frontera.
- Entrega de Subvención Municipal al Club de Rayuela Abraham Lincoln.
- Entrega de Subvención Municipal al Club Deportivo de Básquetbol del Liceo Pablo Neruda.
- Revisión Estadio Germán Becker por Partido de Fútbol entre Deportes Temuco V/S U. Católica, participa Gobernación y Policías.
- Ceremonia Premiación Univerciudad, Salón Vip Estadio Germán Becker.
- Gala Gimnasia Mujeres, Gimnasio Olímpico Ufro.
- Audiencia con Subsecretario de Educación (Ministra de Educación, Marcela Cubillos Sigall), Tema: Proyecto Reposición Escuela Especial Ñielol y Liceo Tecnológico de La Araucanía, Santiago.
- Invitación Alcalde Municipalidad de Lo Barnechea, Felipe Guevara Stephens, a recorrer una Serie de Actividades que Ss Realizan en el Espacio Público, diferentes lugares de la Comuna.
- Invitación Ministro de Vivienda y Urbanismo, Sr. Cristián Monckeberg, a reunión para dar a Conocer Proyecto de Ley de Integración Social que será Presentado en el Congreso, Santiago.
- Saludo en VIII Feria por La Inclusión Social, Plaza Aníbal Pinto.

4.- MATERIAS PENDIENTES

Se acuerda presentar el informe de los Sres. Concejales que participaron de un Diplomado en España y Alemania, en la Sesión del próximo martes 11 de diciembre.

5.- MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN DE FINANZAS

El lunes 03 de diciembre de 2018 siendo las 12:05 horas, se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sres., Esteban Barriga, Alejandro Bizama y Solange Carmine quien la preside.

Participan de la reunión, la Directora de Asesoría Jurídica, doña Mónica Riffo; el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Educación, don Eduardo Zerene; el Asesor Urbanista, don Sergio Sepúlveda; la funcionaria de Gestión de Abastecimiento, doña Gloria Bielefeld; la funcionaria del Depto. de Educación, doña Anita Vera y la funcionaria del Depto. de Salud doña Mónica Sánchez.

1.- AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS

Hace la presentación doña Gloria Bielefeld.

La Administración Municipal solicita la autorización para la suscripción de los siguientes contratos:

a)"Servicio de Asesoría e Implementación Plan Robótica Educativa en 9 Liceos Municipales de la Comuna", con el proveedor Servicios Educacionales e Innovación Tecnológica Robótica Informática (IMAKE Ltda.), por un monto total de **$ 65.450.000**, IVA incluido.

El plazo de entrega de Kit Robots, extensiones y computadores, será de 45 días corridos, contados desde el envío de la Orden Compra. La fecha de capacitación, acompañamiento y retroalimentación, con los docentes y la jornada formativa con los estudiantes, será coordinada por el Inspector Técnico de la Licitación con el adjudicatario.

El Director de Educación Sr. Zerené agrega que este contrato incluye una capacitación para los docentes que trabajarán los talleres de robótica, por ser equipos más avanzados que los que entrega el MINEDUC.

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

b)"Suministro de Insumos y Reactivos para Áreas Pre Analítica y Microbiología, Inmunohematología y Test Rápidos y Hemoglobina Glicosilada del Laboratorio Clínico de la Municipalidad de Temuco", según siguientes Líneas:

- Línea N° 1 con el proveedor AMILAB Artículos Médicos y de Laboratorio Limitada, con un plazo de entrega de 45 días y de acuerdo a los siguientes precios:

Descripción	Precio unitario Imp. Incluidos
1.A) Tubo al vacío poli tereftalato de etileno (PET) tapa roja s/anticoagulante c/activador de coagulación, medida 13x75 mm, para 4 ml.	**$ 98**
1.B) Tubo al vacío poli tereftalato de etileno (PET) tapa amarilla con gel separador, medida 13x75 mm, para 3,5ml	**$ 127**
1.C) Tubo al vacío poli tereftalato de etileno (PET) tapa gris c/anticoagulante EDTA-fluoruro, medida 13x75 mm, para 2 ml.	**$ 116**
1.D) Tubo al vacío poli tereftalato de etileno (PET) tapa lila o lavanda c/anticoagulante EDTA potásico, medida 13x75 mm, para 2 ml.	**$ 98**
1.E) Tubo al vacío poli tereftalato de etileno (PET) tapa lila o lavanda c/anticoagulante EDTA potásico, pediátrico para 0,5 - 1 ml.	**$ 417**
1.F) Tubo al vacío poli tereftalato de etileno (PET) tapa lila o lavanda c/anticoagulante EDTA potásico, medida 13x75 mm, para 6 ml.	**$ 118**
1.G) Tubo al vacío poli tereftalato de etileno (PET) tapa lila o lavanda c/anticoagulante EDTA potásico con gel separador, medida 13x75 mm, para 5 ml.	**$ 377**
1.H) Tubo al vacío poli tereftalato de etileno (PET) tapa celeste c/anticoagulante citrato de sodio 3,2%, medida 13x75 mm, para 1,8 – 2.0 ml.	**$ 128**
1.I) Frasco recolección de orina graduado 60 - 120 ml, tapa rosca, doble hilo, estéril, polipropileno trasparente, empaque individual.	**$ 119**
1.J) Aguja para extracción de sangre al vacío 21G.	**$ 89**
1.K) Aguja para extracción de sangre al vacío 23G.	**$ 89**
L1I) Aguja mariposa para extracción de sangre al vacío 23G ¾, 19 cm c/adaptador Luer.	**$ 558**
1.M) Placa preparada de Agar Columbia con 5% sangre cordero	**$ 490**
1.N) Placa preparada de Agar Mac Conkey	**$ 484**
1.Ñ) Placa preparada de Chromagar E.Coli, orientación urocultivo	**$ 995**
1.O) Placa preparada de Agar Mueller Hinton	**$ 537**
1.P) Panel o tarjeta para sensibilidad de bacterias aisladas de urocultivos	**$ 8.629**
1.Q) Panel o tarjeta para identificación y sensibilidad de bacterias aisladas de urocultivos	**$ 11.773**

- Línea 2 se declara desierta.
- Línea 3 “Reactivos e Insumos asociados a equipo automatizado para determinación de hemoglobina glicosilada”, con el proveedor GALENICA S.A, con un precio de determinación de HbA1c de **$ 1.913,** IVA incluido, con un plazo de 30 días.

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

La Administración Municipal solicita autorización para realizar las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

PROPUESTA, AREA SALUD N° 20

Hace la presentación doña Mónica Sánchez.

La propuesta tiene por finalidad:

- Suplementar presupuesto en cuentas de Insumos, repuestos y accesorios computacionales, para la adquisición de tonner, por mayor valor al presupuesto estimado inicialmente.
- Ajuste de cuentas de Gastos de Presupuesto área salud del Subprograma 2 Convenios complementarios, destinados a cuentas de: Servicio de publicidad y otras (adquisición de camillas y electrocardiograma para SAR de Labranza).

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°20 / 2018				
IMPUTACIÓN	**C. COSTO**	**NOMBRE CUENTA**		**VALOR**
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS				**M$**
A.	**DISMINUCIÓN**		**0**	
		NO HAY		
B.	**AUMENTO**	**M$**	**0**	
		NO HAY		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS				**M$**
C.	**DISMINUCIÓN**	**M$**	**14.400**	
22.04.007	31.00.00	Materiales y útiles de aseo		5.000
22.04.004.002	32.00.00	Productos farmacéuticos Conv. Complementario SAR.		6.900
22.12.002	31.00.00	Gastos menores		2.500
				14.400
D.	**AUMENTO**	**M$**	**14.400**	
22.04.009	31.00.00	Insumos, repuestos y accesorios computacionales		7.000
29.05.999	32.00.00	Otras		6.900
22.07.001	31.00.00	Servicios de publicidad		500
		TOTAL MODIFICACIÓN		**14.400**

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

A continuación se autoriza resolver directamente la siguiente Modificación Presupuestaria, porque se trata de reconocer recursos recientemente ingresados desde el nivel central.

PROPUESTA, AREA SALUD N° 21

La propuesta tiene por finalidad:

I. Ajuste entre cuentas de Ingresos y Gastos presupuestarios. Se requiere suplementar presupuesto en cuentas de mantención y mejoramiento CESFAM Amanecer.

II. Ajuste entre cuentas de Gastos del Presupuesto Área Salud del Subprograma 2 Convenios complementarios destinados a cuentas de: servicio de vigilancia materiales de oficina, pasajes y otros, servicio de publicidad, personal de planta, personal a contrata y suplencias y reemplazos, por mayor valor al presupuesto estimado inicialmente.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°21 / 2018				
IMPUTACIÓN	**C. COSTO**	**NOMBRE CUENTA**		**VALOR**
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS				**M$**
A.	**DISMINUCIÓN**		**0**	
B.	**AUMENTO**	**M$**	**144.458**	
05.03.006.002.066	31.00.00	Asignación trato usuario Ley 20.645		113.125
05.03.006.002.046	32.00.00	Programa Formación Médicos Especialistas		31.333
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			**M$**	
C.	**DISMINUCIÓN**	**M$**	**29.860**	
31.02.004.003	31.00.00	CONST. SALA REHABILITACIÓN VILLA ALEGRE		9.560
22.08.999	32.00.00	OTROS		5.000
22.11.002	32.00.00	CURSOS DE CAPACITACIÓN		3.979
22.05.008	32.00.00	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES		2.721
29.06.001	32.00.00	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS		2.000
22.02.002	32.00.00	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		6.600
				29.860
D.	**AUMENTO**	**M$**	**174.318**	
22.08.007.001	32.00.00	PASAJES Y OTROS		2.000
22.07.001	32.00.00	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		1.100
31.02.004.002	31.00.00	MANTENC. Y MEJORAM. CESFAM AMANECER		9.560

22.08.002.002	32.00.00	SERV. VIGILANCIA CONV. COMPL.	10.000
29.05.999	32.00.00	OTRAS	6.200
22.04.001	32.00.00	MATERIALES DE OFICINA	1.000
21.01	31.00.00	PERSONAL DE PLANTA	68.668
21.02	31.00.00	PERSONAL A CONTRATA	44.457
21003005	32.00.00	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	31.333
		TOTAL MODIFICACIÓN	**174.318**

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA, AREA MUNICIPAL N° 36

Hace la presentación don Rolando Saavedra.

La propuesta tiene por finalidad financiar:

- Suplementación de Presupuesto para financiar Subvención Municipal, según propuesta presentada por la Administración Municipal.
- Realizar proyecto de mejoramiento Pileta de Agua Potable Plaza Aníbal Pinto. Se reconoce una disminución de gastos para tales efectos.
- Suplementación de presupuesto para financiar devoluciones por pagos duplicados, licencias no otorgadas, derechos de aseo según modificación Ordenanza de Derecho, etc.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 36 / 2018			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			**M$**
A.	**DISMINUCION**	**0**	
		NO HAY	
B.	**AUMENTO M$**	**0**	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			**M$**
C.	**DISMINUCION M$**	**40.800**	
22.06.001	16.04.01	Mant. Y Reparación de Edificaciones	18.000
35.00.000	11.02.01	Saldo Final de Caja	22.800
D.	**AUMENTO M$**	**40.800**	
24.01.005.001	14.07.05	Subvenciones Municipales	22.000
31.02.004.xxx	11.06.02	Mej. Pileta Agua Plaza Anibal Pinto	18.000
26.01	11.02.02	Devoluciones Por Pagos Duplicados	800

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

3.- SUBVENCIONES

Hace la presentación don Rolando Saavedra

La administración propone otorgar las siguientes Subvenciones a las Organizaciones que se indican:

a) CLUB DEPORTIVO AB TEMUCO por $ 10.000.000.-

Para entregar los recursos necesarios para el correcto funcionamiento del Club Deportivo.

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

b) Se propone ratificar la Subvención por $ 65.000.000.- para la ornamentación y eventos navideños a la **Corporación Cultural Municipal, para 10 Portales**, que se ubicarán en diferentes macro sectores de la ciudad.

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

4.- CIERRE EJERCICIO PRESUPUESTARIO AÑO 2018

Hace la presentación don Rolando Saavedra

La Contraloría General de la República, anualmente y mediante documento Circular, imparte instrucciones a los servicios públicos y municipalidades sobre el Cierre Anual del Ejercicio Presupuestario y Contable; refiriéndose entre otras, a la obligatoriedad de cerrar al 31 de diciembre de cada año, todas las cuentas presupuestarias mediante el reconocimiento e incorporación al presupuesto, de la totalidad de los ingresos girados y no percibidos; como así también, la redistribución de ellos, entre cuentas de ingresos y/o gastos según corresponda; lo cual implica necesariamente, hacer modificaciones presupuestarias al 31 de diciembre del año.

A fin de dar cumplimiento con las instrucciones antes citadas, cabe la necesidad de efectuar durante el presente mes de diciembre de 2018, modificaciones al Presupuesto Municipal y de los Servicios Traspasados de Educación, Salud y Cementerio, con la agilidad y celeridad que caracteriza un Cierre Anual del Ejercicio y su preparación previa; como son entre otras, las modificaciones de ajuste para financiar los mayores costos y/o diferencias de valores de los combustibles, consumos básicos y de los contratos que mantiene el municipio con terceros expresados en UF.

Por lo anterior, se solicita de ese Honorable Concejo Municipal, “la autorización necesaria para efectuar modificaciones en dichos presupuestos vigentes, por ajustes presupuestarios en las cuentas de Ingresos y de Gastos respectivas que correspondan y sea necesario”.

Cabe señalar, que esta autorización no contempla aumentos del Presupuesto en el ítem de Gastos en Personal, a excepción de aquellos indispensables y que se originen producto de la aplicación de la Ley que “reajusta en un 3,5 % las Remuneraciones a Trabajadores del Sector Público y Municipal”; y que además, concede aguinaldos y otros beneficios de carácter pecuniario ocasionales, a contar del 01 de diciembre de 2018.

El Concejal Sr. ALBORNOZ señala que a comienzos de Noviembre solicitó un informe financiero de proyección de Saldos y que no ha recibido aún, que lo considera sustancial para aprobar esta propuesta.

El Sr. Saavedra señala que hay un informe al 30 de Noviembre de aquellos recursos disponibles presupuestariamente, pero se puede enviar ahora el de ingresos y saldos con saldos presupuestarios.

El Sr. ALBORNOZ estima necesario que antes de aprobar esto se considere previamente la información requerida.

El Sr. Saavedra señala que esta propuesta tiene que ver con citar al Concejo cada vez que se produzca alguna modificación presupuestaria, pero no hay problemas para que se cuente con el informe requerido.

El Concejal Sr. ALBORNOZ reitera que lo solicitado es precisamente es ver la factibilidad de aplicar algunos gastos en lo que quede el año y no llegar al 31 de Diciembre señalando que hay un alto financieramente recibido pero no ejecutado.

El Concejal Sr. BIZAMA señala que en Comisión se planteó que independientemente de su aprobación, se iba a enviar un Informe en el mes de Enero como compromiso.

Finalmente se somete esta propuesta aprobándose mayoritariamente, con el voto de rechazo del Concejal Sr. Albornoz, por las razones expuestas y del Concejal Sr. Velasco, que se suma a este requerimiento.

5.- RATIFICACIÓN SUSCRIPCION CONVENIO DE COLABORACIÓN

Se solicita ratificar la suscripción de un Convenio de Financiamiento para la ejecución del Proyecto de Infraestructura para la Escuela Especial Ñielol, entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Temuco, a través del cual se asignarán **$ 124.251.453** IVA incluido, al sostenedor para ejecutar el referido proyecto de Mejoramiento de Infraestructura para la Escuela Especial Ñielol RBD5598, de la comuna de Temuco.

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad

6. APROBACIÓN COMPROMISO DE APORTE PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

La Municipalidad de Temuco, por medio de la Dirección de Planificación y la Unidad de Vivienda e Infraestructura - DIDECO, postula un total de 47 proyectos de Comités de Pavimentos Participativos de calles y pasajes de la ciudad de Temuco que cumplen los requisitos técnicos para su financiamiento. Los tramos son los siguientes:

N°	SECTOR	CALLE O PASAJE	COSTO TOTAL	TOTAL APORTE MUNICIPAL M$
1	PEDRO DE VALDIVIA	LA FLORIDA-LAS VIÑAS-LOS CORALES-LOS PARRONES	165.309	6.613
2	PEDRO DE VALDIVIA	PABLO DE ROCKA-FERNADO SANTIVAN-FCO ENCINA	187.783	55.844
3	COSTANERA CAUTIN	PASAJE SAN ALFONSO Y PEDREGOSO	116.584	16.640
4	AMANECER	PASAJE SONDRIO Y PASAJE AREZZO	48.223	1.929
5	PUEBLO NUEVO	PASAJE UNO CALLE DOS-CALLE TRES Y CALLE CUATRO	323.308	12.933
6	PUEBLO NUEVO	PJE 5. PJE 6. PJE 7. PJE 8. PJE 9. Y PJE. 6	123.695	4.948
7	PUEBLO NUEVO	PASAJE CALAMA	18.820	752
8	PEDRO DE VALDIVIA	RECREO-PURRANQUE-MONTEAGUILA-COLOMBIA	212.965	8.519
9	AMANECER	LOS MAPACHES Y LAS PANTERAS	86.713	16.476
10	COSTANERA CAUTIN	PASAJE SAN ANDRES	70.300	2.812
11	SECTOR PONIENTE	SAN EUGENIO	76.214	8.384
12	PUEBLO NUEVO	5 ORIENTE-6 ORIENTE Y 7 NORTE	78.385	3.135
13	PEDRO DE VALDIVIA	CALLEJÓN COILACO	38.239	11.090
14	AMANECER	PASAJE EDDINTON Y PUERTO GUADAL	20.879	836
15	PUEBLO NUEVO	3 NORTE - 5 ORIENTE - 7 ORIENTE - 7 NORTE	78.866	3.155
16	AMANECER	PASAJE LIVORNO	28.742	4.451
17	LAS QUILAS	PASAJE LAS LILAS Y PASAJE LAS ROSAS	22.314	6.471

18	PUEBLO NUEVO	CALLE 7 NORTE	167.473	23.446
19	COSTANERA CAUTÍN	PASAJE CATRIHUALA	48.182	6.746
20	SECTOR PONIENTE	CALLE SANTA TERESA	58.120	11.042
21	SECTOR PONIENTE	PASAJE LAGO CALAFQUEN	27.695	8.032
22	AMANECER	CALLE LOS LIRIOS Y PJE. LOS JUNCOS	123.487	28.925
23	SECTOR PONIENTE	PJE. LOS ALPES-LOS APALACHES-LOS HIMALAYAS-CAUCASO Y ATLAS	123.463	35.804
24	SECTOR PONIENTE	LAGO PIRIHUEICO-LAGO PANGUIPULLI-LAGO RANCO	313.756	90.989
25	AMANECER	ALESSANDRIA	22.769	2.505
26	AMANECER	PUERTO BERTRAND	20.605	2.884
27	AMANECER	PASAJE LOS NARDOS	22.870	3.202
28	PUEBLO NUEVO	CALLE UNO NORTE	109.603	12.056
29	COSTANERA CAUTÍN	PASAJE COLIMA	47.099	14.144
30	LABRANZA	PASJES CHILOE- BUREO Y ARAUCO	27.116	1.898
31	AMANECER	NAPOLES /PALERMO Y VERONA	196.364	7.854
32	AMANECER	FLORENCIA	93.074	3.723
33	COSTANERA CAUTÍN	RIO INDO - RIO EBRO	22.218	2.443
34	PEDRO DE VALDIVIA	PASAJE LARAQUETE	378.432	138.792
35	PUEBLO NUEVO	MONEDA Y BANDERA	323.968	35.637
36	SECTOR PONIENTE	PASAJE COLLIMALLIN	67.515	11.275
37	LABRANZA	PTO VARAS- PTO EDEN- AV. LOS CONQUISTADORES- PTO WILLIAMS	94.604	30.273
38	PEDRO DE VALDIVIA	PASAJES PISAGUA Y CALERA	74.450	10.423
39	LABRANZA	LAS ROSAS-LOS COPIHUES-LAS VIOLETAS- LAS CAMELIAS	189.592	51.973
40	LABRANZA	PJE. ROCÍO Y ROCÍO ANDREA	79.133	3.594
41	SECTOR PONIENTE	PJE. VOLCÁN CALBUCO	45.294	6.341
42	COSTANERA CAUTÍN	PJE CAMILO HENRÍQUEZ-CAREN-NIÁGARA-QUITRATUE-COMUY Y CUNCO	190.471	26.666
43	AMANECER	PASAJES BORDE RÍO Y MARGA MARGA	58.743	8.224

44	COSTANERA CAUTÍN	METRENCO	23.891	3.408
45	COSTANERA CAUTÍN	PASAJE NUEVO	14.389	3.274
46	COSTANERA CAUTÍN	CALLE TIRSO DE MOLONA	100.632	19.120
47	PEDRO DE VALDIVIA	PASAJE ESMERALDA Y PASAJE RELONCAVÍ	31.220	4.370

Por lo tanto:

Se solicita al Concejo Municipal el acuerdo para comprometer los aportes, ascendientes a M$ **774.051,** para la ejecución de estos proyectos y la suscripción del respectivo convenio con el SERVIU, de los proyectos que se aprueben del 28º Llamado del Programa de Pavimentos Participativos 2018 - 2019.

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

ACTA COMISIÓN SEGURIDAD CIUDADANA

El viernes 30 de noviembre de 2018, siendo las 18:21 horas, se reúne la Comisión Seguridad Ciudadana, con la asistencia de los Concejales Sres. Esteban Barriga, Roberto Neira, José Luis Velasco y Sra. Constanza Saffirio como su Presidenta

Participa de la reunión el Director de Seguridad Ciudadana don Henry Ferrada y el Encargado de UDEL don Marco Fernandoi.

La representante de la Organización “Folil Mapu”, doña Rosa Martínez Pichun y de la Organización “Kelluzomowen” doña Yolanda Llanquitur Parra, se excusa de asistir la Directora de DIDECO Sra. Krepps, por tener compromisos contraídos con anterioridad.

TEMA

1.- HORTALICERAS

La Concejala Sra. Saffirio presenta a las representantes de las Organizaciónes de Hortaliceras Sras, Rosa Martínez Pichun y Yolanda Llanquitur Parra.

La Concejala Saffirio da a conocer su molestia por la inasistencia del Sr. Alcalde o de su representante don Pablo Sánchez a esta reunión.

Deja en claro que no existe ningún tipo de disputa entre ambas Organizaciones, manifiesta su preocupación por la entrada en vigencia de la nueva Ordenanza del Comercio Ambulante que comienza a regir el lunes 03 de diciembre, y solicita a la Administración Municipal representada por el Director de Seguridad Ciudadana don Henry Ferrada, la posibilidad que se dé un tiempo corto de una semana o de 10 días para que las Hortaliceras no sean multadas y sean excluidas de ser catalogadas como comerciantes ambulantes.

El Concejal Sr. Barriga expresa que tiene entendido que las Hortaliceras no aceptaron las nuevas ubicaciones, reconociendo que la actividad que realizan por tantos años en la ciudad de Temuco es muy importante. Da conocer que hace un tiempo atrás se envió a cada Municipio el catastro de las Hortaliceras a las diferentes Comunas de la Región, para que ellos conozcan la realidad que conlleva esta situación y que no solo afecta a Temuco.

La Sra. Yolanda Llanquitur plantea su molestia por la inasistencia del Alcalde a esta reunión.

La Concejala Sra. Saffirio estima que la Administración no les entregó toda la información con relación a las implicancias de la nueva Ordenanza.

El Concejal Sr. Neira sugiere como una forma de trabajar ordenadamente en una Comisión se debe seguir un protocolo y que la forma adecuada es solicitar la palabra para cada intervención.

El Concejal Sr. Neira agrega que ha defendido la propuesta de la Sra. Rosa Martínez por ser una persona dialogante, siguiendo los conductos regulares, que se ven avances en su trabajo y no es una persona intransigente. Indica que en el dialogo está la clave para llegar a un consenso y da como ejemplo a las vendedoras de humitas, las que mediante un dialogo y un trabajo previo se llegó a un acuerdo.

Estima que es imposible que todas las hortaliceras queden ubicadas en calle Montt, por muchos factores, entre los que está el tema de la locomoción colectiva, sobre todo en las horas de mayor afluencia de público. Opina que el comercio ambulante debería salir de calle Montt por lo que defiende la postura de la Sra. Rosa Martínez.

El Concejal Sr. Velasco plantea que según su análisis se debería cumplir con lo siguiente:

1. Los puntos de ventas deben ser rotativos, que sean productoras de sus verduras, planteando un circuito que dé a conocer la pertenencia cultural.

2. El uso de vestimenta tradicional (identificándola como productoras).

3. Canastos identificatorios para vender sus productos.

4. Venta de sus productos en sus respectivas temporadas y vender solo los que producen y cultivan.

5. Ruta de Las Hortaliceras en un trabajo en conjunto con el Municipio

El Sr. Ferrada da a conocer que la Administración dio marcha blanca por un periodo de tres meses antes de implementar esta medida y lo que corresponde es aplicar la Ordenanza y agrega que el texto no establece excepciones. Lo que se acordó aunque no está en el Acta es que se iba a hacer una Ordenanza especial una vez que se terminaran las negociaciones. Hoy no viene mandatado a negociar, sino a participar de esta reunión citado por la Comisión de Seguridad Ciudadana. La Ordenanza está vigente y se hizo una campaña de difusión hasta el 1 de diciembre. Lo que corresponde es aplicarla. Menciona además, que fue el Concejo en pleno quien aprobó esta Ordenanza.

La Concejala Sra. Saffirio considera que el Alcalde no quiere negociar con las Hotaliceras y las considera como comerciantes ambulantes, por lo que solicita realizar una nueva negociación.

El Sr. Marco Fernandoi da a conocer la propuesta municipal que considera la Ruta de las Hortaliceras, la que fue rechazada por ambas Organizaciones, y en esas instancias el Municipio dio a conocer que no habría negociaciones.

La representante de la Organización Folil Mapu Sra. Rosa Martínez indica que la propuesta presentada por ellas no fue aceptada y solicita reabrir las conversaciones con las Hortaliceras y no las confunda con los comerciantes ambulantes.

El Concejal Sr. Neira indica que la Administración no ha aceptado ninguna de las dos propuestas y no se presentaron propuestas nuevas y se les insta a dialogar ya que cuentan con el apoyo de INDAP, y de otras instituciones, y que el Sr. Alcalde debe asumir su responsabilidad como representante de la Comuna de Temuco.

El representante de la UDEL manifiesta que las productoras de hortalizas de Temuco, igual necesitan su espacio para vender sus productos al igual que estas dos Organizaciones.

El Concejal Sr. Barriga manifiesta que es necesario separar el comercio ambulante de las hortaliceras y manifiesta su preocupación por la entrada en vigencia de la nueva Ordenanza y no quiere ver maltratos hacia las mujeres mapuches y que pasen a llevar sus derechos humanos.

El Concejal Sr. Neira consulta a la Sra. Yolanda Llanquitur qué propuesta quiere ella para su Organización a lo que la Sra. Llanquitur responde que no quiere turnos rotativos porque sus productos como por ejemplo frambuesas y frutillas se producen todos los días.

Acepta el uso de la vestimenta original, su lenguaje y canastos de 1.00 mts 2. y que en ciertas temporadas de mayor producción sean menos rotativos.

El Concejal Sr. Neira indica que ya se han encontrado puntos de acuerdos para empezar a trabajar y comenzar un nuevo diálogo entre Concejales y el Alcalde.

El Concejal Sr. Velasco indica que las hotaliceras tienen un carácter especial como productoras y vendedoras de sus productos y por lo que tenía entendido se iba a realizar una Ordenanza complementaria para las hortaliceras. Y que se cometió un error ya que no quedó establecido quién debería seguir con las negociaciones en este caso DIDECO, indicado que no le corresponde a la Dirección de Seguridad Ciudadana.

Reitera que sus trabajos deben ser transitorios para que vayan avanzando en sus actividades y crezcan en sus respectivos negocios; las propuestas que ambas Organizaciones enviaron son muy diferentes.

Se debe superar el estado de estancamiento ya que la propuesta de la Administración cede en el perímetro de exclusión y también cede en el tema del metraje de los canastos, esta propuesta es para solucionar un problema de todos y no solo de una Asociación en especial y llegar a un acuerdo.

Por lo anterior propone que la Propuesta de la DIDECO se trabaje y avance para que se haga una discusión técnica para lograr acuerdos.

Ambas Organizaciones están dispuestas a que se logre un acuerdo para ampliar el plazo en una semana.

El Concejal Sr. Neira da a conocer que los productores de hortalizas de Temuco no tienen un espacio físico para vender sus productos y ambas Organizaciones cuentan con esa tremenda ventaja en la ciudad de Temuco y ellos como Concejales de Temuco defienden a las hortaliceras que son de otras comunas y en este momento no se la están jugando por los productoras de Temuco y su gente, acá prima el interés común y no un tema político, el interés superior muestra dialogo por sobre el tema político.

Concluye diciendo que se debe trabajar en la propuesta de la Ordenanza entregada por DIDECO y ver que ambas Organizaciones trabajen juntas o en forma separada.

El Concejal Sr. Barriga indica que respecto al metraje no es un tema tan difícil de trabajar. Su postura es que hay un responsable social con las personas de la Región. El fondo de la discusión son los puntos de venta, es decir, que todos quieren vender sus productos en las mismas calles.

En consecuencia y para finalizar se deben definir bien los lugares y preguntan a las representantes de ambas Organizaciones si están dispuestas a negociar y discutir los lugares para posibles reubicaciones que incluyen calles de perímetros de exclusión.

Para finalizar la Concejala Sra. Saffirio se compromete a llamar vía teléfono al Alcalde para pedir un plazo corto para trabajar una propuesta, agradeciendo la asistencia de tres Concejales que asistieron a esta Comisión.

Se espera tener una respuesta del Alcalde el lunes 3 del presente y concretar una reunión para iniciar una nueva negociación y no incluir a las hortaliceras en la nueva Ordenanza.

Concluida la lectura del Acta, la Concejala Sra. SAFFIRIO expresa que fue frustrante la reunión por la inasistencia del Alcalde, que por reunión de trabajo o salud no pudo concurrir, pero al menos debió haber asistido un representante directo. El Sr. Alcalde indica que el día viernes no se encontraba en Temuco.

La Concejala Sra. SAFFIRIO reitera que se puede suponer que por esas causales no asistió, pero se esperaría que si asista cualquier persona que el Alcalde mandatara, por lo tanto no había una vía directa para una respuesta que esperaban. Agrega que hace un mea culpa, porque en varias Actas no está explicitado el acuerdo pero la Administración se comprometió a dejar fuera a las Hortaliceras de la Ordenanza. Agrega que en la Dideco y el Canal de la UFRO el Alcalde señala que se está trabajando en un Mesa de Trabajo y que existe la posibilidad que ellos queden excluidas de la Ordenanza Municipal.

El Sr. ACALDE aclara que son las de Temuco.

La Concejala Sra. SAFFIRIO consulta si cuando él se presentó como candidato a Alcalde sabía que esto era la Capital Regional, porque hay una gran población flotante que no es de Temuco y que hay que hacerse cargo también. Agrega que no se sabe si leer todo lo que iba a leer o preguntarle estando los hortaliceras detrás de ello si va cumplir con lo que se conversó en todas las Comisiones, donde nunca se habló de una Ordenanza exclusiva para hortaliceras, como aclara, sino de un anexo donde a ellas se les excluiría porque nunca se habló de otra Ordenanza y que la Directora Jurídica le corrija si no es así, reiterando si eso será así o no se les excluirá, requiriendo una respuesta directa y no del Administrador Municipal.

Ante indicación del Sr. ALCALDE que no puede hablar por licencia médica, lo exhorta a que la respuesta sea por escrito. Agrega que esto es una falta de respeto, porque no viene a las reuniones, no le responde a sus consultas, porque también ella es una autoridad, pero insiste en que exprese verbalmente su respuesta. Si va a ceder y cumplir con el compromiso que sean excluidas sí o no.

Respecto al tema de las exclusiones que considera la Ordenanza, la Directora de Dideco indica que este instrumento en su art. 5 señala algunas excepciones, como humiteras, mote con huesillos, algodoneros. Respecto a las Hortaliceras mañana miércoles a las 10:00 hrs. se realizará una reunión con ellas para evaluar algunas alternativas sobre la materia.

La Concejala Sra SAFFIRIO señala que en una reunión de la Mesa de Trabajo se presentó una contrapropuesta, que no fue aceptada, y nunca más se les citó. En esta reunión a que se hace referencia, la Sra. Saffirio consulta para que se les convoca. Mañana pueden vender sus productos, podrá haber una pausa mientras no se tenga algo concreto o tendrán los Carabineros de nuevo en las calles.

La Concejal Sra. CARMINE opina que este clima en nada ayuda a solucionar el problema de las Hortaliceras, porque las odiosidades se acrecientan. Aquí no se está en dos bandos. Se está tratando de llegar a una solución y mañana había una reunión y se espera que se concrete.

La Sra. SAFIRIO agrega que ha pasado 9 meses donde ella creyó que no se iban a incluir a las Hortaliceras, según se conversó en las reuniones de Comisiones y si le preguntan a ella señala que no lo cree a la Administración y no va a esperar ni un día teniendo al Alcalde al frente, y porqué le cuesta tanto responder si existe la intención que mientras se converse con ellos, que pasará mientras tanto. Esa es su inquietud y lo que le molesta según acota y que reitera una respuesta del Alcalde.

El Concejal Sr. SALINAS señala que aquí se ha hablado de falta de respeto, se le ha echado la culpa al Alcalde. Recuerda que se acordó una Mesa de Trabajo sobre el tema con 2 Organizaciones y se tomaron algunos acuerdos y se dio tiempo a las Hortaliceras y que entre paréntesis no todas lo son según acota, porque son simples revendedoras que compran en la Feria y vienen a vender después al centro, que él ha visto, estima que estas 2 Organizaciones no cumplieron acuerdos.

Le interesa los productores de Temuco. Hay 12 Asociaciones Urbanas Mapuches y 52 Comunidades Indígenas y se requiere tener espacios también para vender sus productos pero se está entrampado con 2 Organizaciones que nunca han respetado, porque dijeron que no se movían de sus lugares. Había una propuesta de ellas pero después no aparecieron más. Estuvo en una reunión donde se tomaron acuerdos y no se cumplieron. Se les dio la oportunidad de estar dentro del perímetro de exclusión en calle Vicuña Mackenna y no lo aceptaron.

Cuando se sienta a una Mesa de Trabajo se tiene que ganar o perder algo. La Ordenanza está hecha, conoce a muchas Hortaliceras de varias años, pero ahora aparecen hortaliceras de 18 años, sin ninguna historia para estar en el centro de Temuco, que es de todos, pero los adultos mayores en sillas de ruedas o un ciego no puede pasar sino lo empapelan a garabatos si pasan a topar sus mercaderías o espacios.

En su momento solicitó información respecto de cuantos eran de Temuco y la Región y nunca le entregaron la información, por lo que no puede actuar sin tener información.

El Concejal Sr. BARRIGA estima que se ha avanzado en varios temas y quedaba solo el tema de los lugares donde quedarían las hortaliceras, si eran de Temuco y Región ya la Administración había entendido que había una responsabilidad como Capital Regional y se asumió aquello.

Reconoce también que después de una segunda reunión con ellas no vinieron más y se pensó que no quieren negociar, pero según el Acta si quieren sentarse a negociar porque no todas pueden estar en calle Montt y se les reubicaría a lugares del perímetro de exclusión. Reitera la necesidad de terminar pronto estas negociaciones, porque no es bueno seguir con un tema que tiene a todos muy dolidos y todos quieren que termine bien, reiterando avanzar en el punto que falta resolver.

El Concejal Sr. NEIRA estima que lo fundamental es el diálogo y le pone contento que mañana haya una instancia de diálogo con las Hortaliceras. No comparte con el colega Salinas respecto a su opinión sobre las 2 Organizaciones, porque al menos una presentó una propuesta y el colega Velasco hizo un análisis de ambas.

Entre ellas está la Ruta de las Hortaliceras, Rescate Patrimonial, acreditación de calidad Indígena, etc. Pero falto el dialogo. Lo importante es entender que hay propuestas y se avanzó en la Comisión, que podría ser la base de la Dideco para la conversación de mañana. Respecto de la calle Montt, estima que hay coincidencia de todos que es imposible ubicarlos a todos allí, por el transporte urbano, los transeúntes, etc., que la hace intransitable. Reitera que Folil Mapu hizo una valiosa propuesta y puede servir de base junto a lo expuesto por la Dideco para consensuar y solucionar el problema y no se repita tampoco la noticia de violencia del día Lunes en las calles céntricas.

Plantea también la idea del Cooperativismo entre las Hortaliceras u otras vías, como venta de hortalizas certificadas en Supermercados, porque Empresarios habrían manifestado interés en comprar estos productos si cumplen con los requisitos sanitarios y mejorar condiciones de vida de estas personas.

Desea dejar claro que cuando se aprobó la Ordenanza 2 Concejales votaron en contra porque presumieran que esto iba a terminar en lo que termino el día lunes. Se les señalo a las 2 Organizaciones que en una Mesa de Trabajo no se puede ganar todo o perderlo todo y que el Municipio no puede hacer del perímetro de excluyente algo exclusivo.

Agrega que cuando se aprobó la Ordenanza se dejó fuera 2 puntos, las Hortaliceras y las vendedoras de humitas, respecto a la ubicación y que espera se resuelva a la brevedad, reiterando un dialogo para tener de aquí a unos 15 días una solución sobre este tema porque el centro está colapsado por el Comercio Ilegal.

El Concejal Sr. VELASCO aclara que en el Acta leída, según pag. 2, párrafo 4° lo expresado allí fueron planteados por el Sr. Neira por lo que él planteó ésto en la página siguiente y es que las 2 Organizaciones hicieron propuestas en el mes de Abril y hubo contrapropuestas de la Dideco, pero estamos en Diciembre. Es cierto que las Ordenanza aprobada no dice nada de las Hortaliceras, porque se acordó sacarlas y se dijo que se iba a hacer una Ordenanza Especial o un anexo. Quedó en Acta o acuerdo que no se pondrían en el texto pero que se iba a realizar y bajo esa lógica la Dideco preparó la contrapropuesta que tiene en mano, donde hay cosas que se toman y otros no, como toda negociación. Según declaró el Encargado de la UDEL en la última reunión no hubo acuerdos y hasta ahí llegaron las negociaciones. Al respecto opina que es responsabilidad del Alcalde el llegar a acuerdos no de los vecinos, que deben estar disponibles para acuerdos.

Opina que la Organización liderada por la Sra. Rosa Martínez tiene más disposición a acuerdos que la Organización liderada por la Sra. Yolanda y así se vio el día Viernes. Lamenta que al 1° de Diciembre no se haya llegado a un acuerdo. Todos iban a quedar relativamente contentas o relativamente en desacuerdo. Pero no hay acuerdos aunque sean malos, pero no hay acuerdos.

Se aprobó en Agosto y se corrió la vigencia de la Ordenanza para Diciembre, para informar a los vecinos y para que se hiciera esta especie de anexo y estar aprobada antes del inicio de su vigencia y no se hizo. Eso no es responsabilidad ni del Concejo ni de las Hortaliceras. Esa responsabilidad hay que asumirlas y no eludirlas.

Agrega que el Alcalde señaló que es sólo para las productoras del Temuco y en la propuesta de la Dideco se contemplaban productores fuera de la Comuna, por lo que desea una aclaración.

También se había incorporado la vereda oriente de calle Vicuña Mackenna según declaraciones del Alcalde eso estaría excluyéndose, por lo que merece que el día de mañana se llegue a un acuerdo, aceptando aunque sea de mala o buena gana, pero acuerdo definitivo.

Finalmente estima que se debe hacer cumplir la Ordenanza para el resto de los ambulantes, porque hoy día se estaba vendiendo artículos “made in China” en el centro, y que se llegue al acuerdo de esta excepción.

El Concejal Sr. DURAN señala que le cuesta entender al colega Velasco en una parte, porque intenta quedar fuera de la responsabilidad y después involucrarse en la responsabilidad, por lo que estima que aquí hay que ser más concreto, y más allá de sacar determinados partidos de la situación, por lo que hay que decir que todos están en este tema, porque se ha asumido así como Concejo y le encuentra en ello razón a lo expresado por su colega Saffirio en que todos estamos involucrados en este tema, aunque no en la forma como lo planteó, porque es un tema de Concejo, de ciudad, de la Administración. Solicita a la Sra. Constanza que no le interrumpa y sea un poco consecuente, haciendo un esfuerzo para escuchar lo que plantea. Retomando el punto, agrega que está claro que está el Comercio Ambulantes ilegal, los que venden artículos chinos, los que andan con las pañoletas. Todos han dicho ya que el tema de las Hortaliceras se debe tratar en forma distinta y en las reuniones de Comisiones así se ha tratado.

Ha habido un quiebre pero la Administración ha dado una señal de retomar el dialogo. Por ello señala que pide a las Hortaliceras se sienten a la mesa y llegar a acuerdos. Algunos son temas intrasables, pero en el negociar está el llegar a acuerdos, sin hacer “gallitos”.

Por otro lado están las Sras. de las Humitas y si ellas tienen un tema que les preocupa, le parece que esta la disposición de escucharlos, al igual que las Hortaliceras, y puedan seguir vendiendo sus productos. Tiene la esperanza que mañana pueda haber una solución al tema, no solo por el bien de la armonía del Centro, sino de las personas que desean vender sus productos y que la ciudad este ordenaba y con oportunidades.

La Concejala Sra. SAFFIRIO señala hacer público sus agradecimientos a los Concejales Neira, Barriga, Bizama y Velasco porque asistieron a la totalidad de las Comisiones donde se trabajó la Ordenanza, porque cuando escucha a Duran y Salinas mencionar algo que no es real porque nunca se puso en discusión que había que ordenar lo que había en el Centro. Todos estuvieron siempre muy de acuerdo en Comisiones que habría un exceso de comerciantes, y la gran mayoría aprobó, a excepción de dos, la Ordenanza Municipal, condicionando que quedaran excluidas las Hortaliceras. Es muy fácil desde afuera el repetir y el pensar del Alcalde según agrega. Pero cuando se habla de los chinos, comenta que cuando es paquetería, se trata de un Programa Municipal que esta Administración puso donde están los Artesanos de calle Bulnes.

La gran mayoría de la gente que está al final de Bulnes es del Programa de Discapacitados que el Municipio ubicó donde estás los Artesanos. Agrega que no le pidan que confié en la disposición y buena voluntad de la Administración, porque cuando se les pregunto si las humiteras estaban contempladas se les respondió que sí.

Agrega que le pareció muy raro porque es una de las calles más insalubres de todo Temuco. Hay un olor a orina y a fecas que es insoportable y no puede entender que el Municipio haga que los ciudadanos de Temuco vayan a comprar humitas al lugar más sucio de las calles de Temuco. Ese es un tema aparte que espera que se soluciones según agrega. Respecto al dialogo, estima que lo que dice el colega Neira es muy cierto, porque cuando a uno le critican la falta de dialogo es porque, uno también espera que ese dialogo se traduzca en hacer proyectos que vayan más allá de la calle, que tenga que ver con los Supermercados, con las Empresas de la Región, como una forma concreta de decirles a las personas que cambien sus condiciones, pero no como sucedió el lunes ni menos con tener una respuesta clara.

Señala que para terminar le vuelve a preguntar al Alcalde, entendiendo claramente que se van a reunión mañana con las Hortaliceras y se alegra de ello y le da lo mismo que Organización es, porque es un tema colectivo de Hortaliceras y hoy ir a la menudencia de que si son de Padre Las Casas o de Vilcún, también ya se habló de eso y se consensuo, por lo que hoy la respuesta clara es que va a pasar mientras tanto, irán los Carabineros, las multarán.

Agrega que el lunes la persona que vendía morrones, choclos y que no es hortalicero, no había ningún Inspector multando. Pregunta al Alcalde si esta semana, 10 días, 1 mes, 2 meses o durante el período que lleguen a negociación con las hortaliceras ¿Pueden estar en la calle vendiendo sus productos?

El Concejal Sr. BIZAMA señala que aquí hay una situación muy estilo chileno, porque cuando corresponde, no se utilizan los momentos que corresponde. Aquí hubo un problema, el Municipio intervino con sus equipos técnicos, se hizo una Mesa de Trabajo con las 2 Organizaciones de Hortaliceras y en su momento planteó algo que le ha dado la razón. La discusión partió con un tema que tiene que ver con posiciones, ambos en trincheras. La Municipalidad en que el perímetro se mantiene y las hortaliceras que no mueven de sus ubicaciones. Asi se ha estado por alrededor de 8 meses discutiendo y no se ha llegado a ninguna parte.

Podría entender a las hortaliceras porque están sus ingresos y su vida en esos ingresos. Pero el Municipio dispone de personal técnico y profesional para esto y esperaría un mayor esfuerzo municipal.

En su momento planteó también que el perímetro de exclusión y las multas serían sin sentido. Estamos discutiendo un punto que no estaba en Tabla por más de una hora y que a nada los llevará, porque no estaba en Tabla, no había nada preparado, no había ninguna cosa que aprobar. La Ordenanza está vigente y queda solo lo que diga la Dideco, que mañana se reunirá con las Organizaciones y se tendrá que esperar nuevamente.

Agrega que el 15 de Noviembre, en el Consejo de Seguridad Pública que integra como Concejal, sucedió el asesinato de Camilo Catrillanca por Carabineros, reiterando que eso fue lo que paso expresó, se tuviera cuidado a la hora de implementar esto, porque iba a provocar un conflicto y tensiones innecesarias y solicito que se postergara la aplicación de esta normativa hasta el mes de Marzo, porque Diciembre es un mes que se llena de comercio ambulante en las calles, en cada esquina hay alguno que ofrece envolver los regalos, la juguetería, chuchería y cualquier producto a 4 x mil inundará el Centro, por lo que es imposible echar a andar una Ordenanza de este tipo en esta fecha, reiterando que no era el mejor momento para ello.

Agrega que esto se votó el día 07 de Agosto pasado y se aprobó y alguna autoridad moral tiene su colega Neira y él que votaron en contra según resalta y él en particular del perímetro y la multa. Pero como miembro de un Estado democrático tiene que aceptar un acuerdo colegiado y hay una normativa que hay que respetar, sino esto sería tierra de nadie, porque el que grita más fuerte es quien domina la situación.

Se llevan 3 meses con la Ordenanza vigente y hay que reconocer que la Administración hizo un trabajo de educación, coordinando y avisando, pero partir en Diciembre pudo haberse postergado para otra fecha.

Espera que la reunión de mañana con las 2 Organizaciones y lo importante es que vendan sus productos y vuelvan con plata a sus campos los mas temprano posible.

Las propuestas que se recibieron, hay buenas e interesantes posibilidades. El tema es salir de las trincheras, que a nada conducen y estarán disparando todo el día y nadie avanza un metro.

Lo importante es que las productoras puedan vender lo que producen y lo vendan en la Comuna de Temuco. Con ese norte la cosa debiera fluir un poco más. Entendiendo que el Municipio cuenta con profesionales, la mayor responsabilidad es de la Municipalidad en todos los ámbitos y una Dirección de Desarrollo Comunitario y no puede ser que no se busque una salida para dar una solución a quienes hoy día lo están requiriendo.

El Concejal Sr. SALINAS señala que le agradaría participar de esta Mesa de Trabajo, pero saber si son hortaliceras o son revendedoras de productos que van a comprar a la Feria.

A su colega Saffirio le señala que es uno de los Concejales que más asiste a las Comisiones, pero el día viernes no vino a la Comisión a que se hizo referencia por un compromiso personal que debía cumplir, al igual que la Sra. Saffirio que no concurrió a las reuniones de Presupuestos que se realizaron por 3 días. Cada uno tiene sus motivos y es responsable de sus actos.

Sobre el asesinato del Comunero Catrillanca, expresa que lo lamenta mucho, pero la prensa y ciertos sectores se olvidan que acá hubo otro asesinato y nadie dijo nada, cuando el Senador Quintana mató al Carabinero en Padre Las Casas y nadie dijo nada, salvo que la noticia salió 2 días por la prensa, preguntándose que un Carabinero no vale nada en Chile, porque lo pueden matar, escupir, insultar y no vale su vida.

Estima que si no funciona el Estado de derecho es porque las minorías siempre se han tomado el país en “todo sentido”. Por lo tanto le gustaría que también se hablara del asesinato de ese Carabinero que nunca se indemnizó, nunca se hizo nada, todo se calló, por lo que para criticar hay que ser justos.

El Concejal Sr. DURAN señala que no entrará en más detalles, porque en estas discusiones pierde ya que no sabe enfrentarlas y solo decirles a las Hortaliceras presentes que no asistió a la Comisión, porque desde hace un mes se citó una Comisión que se hace cada año, para analizar el Presupuesto por 3 días, estimando que fue el Concejal que estuvo el mayor tiempo entre Miércoles, Jueves y Viernes, de 9 de la mañana a 17:30 hrs. de la tarde estimando que es algo justificable el no asistir a una Comisión que se citó con un par de días solamente de anticipación, pero ello no significa que hay un desinterés. Agrega concordar en mucho con lo expresado por el colega Bizama y sacar lecciones para enfrentar esta situación de la mejor forma posible.

El Sr. ALCALDE reitera que se encuentra afectada su voz, pero desea señalar que hay 1.200 productoras de la Comuna de Temuco, que espera se sienten a la Mesa mañana para incorporarlas a la venta en la Capital Regional y le interesa que quienes trabajan en la capital regional, que son nuestros productoras y productores tengan prioridad, sin dejar de lado a nadie, que no ha visto a nadie defender a estas personas que son de la Comuna. Sin embargo hay 10 Ferias Itinerantes. Hoy hay en la Feria Pinto más de 500 productoras y productores de distintos sectores que están tomándose la Feria Pinto con una problemática, a propósito de la intervención que se quiere hacer que lo están impidiendo. Hay que buscar espacios y ver cómo se pueden instalar estas personas adecuadamente en los espacios que se puedan disponer.

De ello hoy, no lo acompañó ningún Concejal ni medios de prensa, se instalaron parte de estas productoras en calle Prat, frente al Centro Teodoro Wickel, vendiendo artículos relacionados con el campo. Se irá al Portal, a los Malls, esperando tener un éxito relativo.

Agrega que también le agradaría instalarse en Montt con Bulnes, en lo que sea, pero no hay espacio para 1.500 personas ahí para comercializar productos. La Feria Pinto sigue siendo un buen espacio. Hay 950 locatarios en los Bandejones y hay espacios en los Bandejones que la gente no quiere tomar, ni entrar en el juego de pagar alrededor de $ 7.000.- mensuales, en el juego de la formalidad sino estar en la informalidad que se ha querido ordenar, entendiendo también como lo expresó el Concejal Sr. Bizama que quizás ha faltado desarrollar algunas iniciativas e ideas mejores, pero siempre está el interés por preservar la paz, evitar las odiosidades, las groserías a través de los medios electrónicos, como los que recibió la semana pasada con varios ataques con groserías que no llevan a nada.

Recuerda que cuando se tomaron medidas unos 2 años atrás en la Feria Pinto le quemaron 2 casas de trabajadores en su campo, por personas que lo vinieron a amenazar aquí y cumplieron con su palabra. Pero eso al parecer es parte de lo que toca vivir ahora y también se debe tomar algunas decisiones y que dejen contentos a todos, aunque cuesta cuando hay una violencia desmedida. Ayer se atacó a Carabineros y hoy hubo una reunión con el equipo, donde participo el Concejal Sr. Durán y se le solicitó a Carabineros que diera un paso atrás y los fiscalizadores también, retirándose del sector. El problema va a hacer después y qué va a ocurrir con el Centro, porque seguramente se escucharán voces acá que el Centro se abandonó, se dejó estar. El problema es que se están cerrando negocios y han bajado las ventas, los robos están aumentando y eso tiene preocupado al Municipio. No es que la gente que vende sea ladrona sino que se dan las condiciones para ello y lo ha dicho en 100 oportunidades. Agrega que lo dice quien este grabando, a quien este escuchando o en la Sala, que le gustaría priorizar a la gente de Temuco con quienes se está trabajando como Municipio, probablemente sin dejar de lado personas de fuera. Para eso se hizo el Valle Araucanía, que se dejó botado, lo usaron como bodega y aún está disponible como Centro de Abasto, porque Bulnes con Montt no es el centro de abasto, porque la ciudad pierde mucho.

Aún así le interesa seguir conversando, ver algunas alternativas, se está dispuesto a entregar parte de la zona de exclusión y la respuesta fue que no se iba a aceptar y al parecer el que más violenta a Carabineros e Inspectores es quien va ganando los espacios y eso no debe ocurrir como Sociedad. No quien más groserías y faltas de respeto hacia el Alcalde tendrá la prioridad de un tema u otro.

No pensaba hablar hoy del tema, porque el médico le dio 15 días de licencia para que no hablara porque tiene un problema grave que desconoce su origen, pero deseaba plantear esto con toda tranquilidad, sin ataques, sin odiosidades, sin generar mayores conflictos, sino solamente plantear estos temas, donde se desea de Temuco sea una ciudad más amigable, mas vivible, que no lleguen todos los días reclamos por robos, hurtos, por situaciones que se están presentando. Aclara que sabe desde hace bastante tiempo que Temuco es la Capital Regional y se debe hacer un esfuerzo porque todos puedan convivir en ella, que ha crecido mucho y tiene muchos espacios. Por eso la Feria Itinerante fue un buen concepto y hoy día a las personas que se integraron allí les ha ido de forma extraordinaria, tanto así que no se ha querido hacer una 2° Feria Itinerante porque puede hacer desaparecer la Feria Pinto y obviamente esta debe ser una de las preocupaciones principales. Reitera que si se ponen 1.500 vendedores en el centro podría desaparecer la Feria Pinto, porque no llegará nadie allá y será más cómodo adquirir productos en su sector y no ir a la Feria Pinto. Por eso se está estudiando el tema de los transportes colectivos hacia la Feria Pinto.

Invita a participar en las Mesas de Trabajo, porque lo que está diciendo puede costarle caro, pero las autoridades deben tomar ciertas decisiones y que no complique la vida personal, la vida íntima de las actividades que cada uno hace, porque las autoridades al final deben tomar decisiones sólo en base a si está o no amenazado y eso es complejo y no debiera ser así.

Agrega que hay que ordenar la Feria Pinto, porque hay un problema grave. Ayer se tomaron parte de la Feria, la semana anterior también, impidiendo el avance de los trabajos que el Concejo aprobó de pinturas, iluminación y mejoras. Se está trabajando con Lo Valledor, como se hizo con el ex intendente Mayol y se espera retomar con el actual Intendente y la idea es tener una especie de Lo Valledor y no esperar que a las 9 de la noche lleguen 50 camiones a estacionarse en las veredas y romper todo, que sea un Feria Modelo para el abasto del comercio al Sur de Chile y se está avanzando en ello.. Se ha trabajado también con lo que lo está haciendo con el Municipio aunque no con el existo requerido, pero se ha querido apoyar a todos y nadie que alguien se quede atrás en el desarrollo, porque todos desean tener sus cosas y el Municipio está en eso.

Solicita evitar los insultos a través de las Redes Sociales, porque no le hace bien al alma de la política. Si hay alguien que tenga que decirle algo lo puede hacer personalmente y no hay ningún problema para ello, pero los insultos y los arrebatos no conducen a nada. Por eso ha procurado tener un comportamiento tranquilo acá a propósito de los ataques que se van recibiendo de vez en cuando.

El Concejal Sr. BARRIGA señala lamenta si el Alcalde ha recibido amenazas que a nadie le gustaría recibir.

Agrega que una forma de agredir a otra persona también tiene que ver con la ironía con el sarcasmo. Cada uno de las personas ocupa la agresión o las armas que tiene y como las ha aprendido y de la forma como se le ha hecho natural. La violencia no solo tiene que ver con maltrato físico, hay violencia cuando se quiere avanzar y se colocan pequeñas cosas, como lo que el Alcalde señalo que se van a sumar a 1500 hortaliceras que existen en la Comuna. Estima que claramente el Alcalde sabe a dónde va con eso, porque tiene asumido que es una forma de poder bloquear una negociación, porque después señala que no ha espacios para los 1.500. Señala que él dice con mucho respeto al Alcalde que para avanzar con esto, también se debe acabar con otros tipos de violencia, porque aquello no los llevará a ningún lado. Además desea dejar explícitamente que en Comisiones se llegó al acuerdo que no solo se iba a trabajar con la gente de Temuco, y se logró avanzar más allá. Le preocupa que el Alcalde diga que van a ser sólo las de Temuco porque se fue trabajando para eso, fue enviado a las diferentes Comunas el trabajo a hacer. Espera que mañana sea exitosa esta reunión, que si bien no se gane todo lo que se quiere, al menos todos ganan algo.

La Concejala Sra. SAFFIRIO señala que esta vez le habla al Alcalde como mujer. Primero decir que ella no funciona bajo amenaza y gracias a Dios jamás lo ha tenido que vivir, lamenta que hay personas que funcionan bajo presión. Agrega que también le quiere decir que la mayor violencia que sufren las mujeres hoy en día es la anulación, porque cuando a una mujer no se le habla o no se le toma en cuenta es también una forma de agredir. Pide por favor, en su nombre y de un montón de mujeres que hoy día no son capaces de responder y hablar y que las anulan, se siente absolutamente anulada en este Concejo Municipal cuando le habla y ni siquiera mira, porque eso también la agrede y le molesta. Por eso señala que le pregunta por última vez si va a hacer una pausa para no multar a las hortaliceras, porque esta Acta tienen que votarla para aprobarla.

El Sr. ALCALDE le indica que no se están multando a las hortaliceras.

La Concejala Sra. SAFFIRIO consulta si pueden entonces estar mañana en la calle Montt vendiendo sus verduras.

Reitera su pregunta si pueden ir mañana a la calle Montt, estar tranquilos para trabajar en la calle Montt hasta que lleguen a un acuerdo.

El Sr. ALCALDE señala que no sabe el número de ellas y cuantas serán de Temuco.

La Concejala Sra. SAFFIRO señala que no le importa el número ni cuantas son de Temuco o de afuera, porque está hablando de las mismas Hortaliceras que el Alcalde cito y conversó. Si hace una Mesa de trabajo con dos Organizaciones después no se pueden desconocer.

La interrumpe la Concejala Sra. CARMINE para indicar que en la reunión de mañana se resuelva esto, pero primero que se realice dicha reunión.

La Concejala Sra. SAFFIRIO reitera que han pasado 8 meses y esto no se ha resuelto, insistiendo si la reunión será con las Directivas y si ellas pueden estar ahí.

La Concejala Sra. CARMINE se refiere a que en el Diario apareció un acuerdo y ellas estaban contentas y ahora les ve que aplauden porque no están contentas. Agrega que se da una coyuntura para aprovecharse de una situación y ello no puede ser.

La Concejala Sra. SAFFIRIO responde que no a permitir que ella diga que es un aprovechamiento.

La Concejala Sra. CARMINE le indica que le preocupan los acuerdos, porque después no se respetan, por alguna parte aparece otra persona, otra entidad y no se respetan los acuerdos y por eso entiende al Alcalde cuando dice que con las amenazas al parecer está funcionando esta Región, a punta de amenazas y así está la política en este país.

La Concejala Sra. SAFFIRIO agrega que ella puso en la palestra el tema de las humitas y lo puso porque a su parecer están en una calle insalubre y eso es otro tema.

La Concejala Sra. CARMINE le indica a la Sra. Saffirio que ella trajo a las Sras. de la Humitas acá y por algo están sentadas acá, porque sabían que iba a traer este tema.

La Concejala Sra. SAFFIRIO señala que no entrará en pequeñeces, porque hoy día el tema que le preocupa es otro y no quiere que todos signa difuminando el problema que existe. Pregunta nuevamente al Alcalde si mañana pueden estar las hortaliceras en Montt.

El Sr. ALCALDE reitera que mañana habrá una Mesa de Trabajo.

La Concejala Sra. SAFFIRIO consulta si pueden estar todas, porque solo participan algunas en la Mesa, a lo que el Alcalde señala que todas. para poder conversar y tomar alguna decisión y después no haya algunas que no están de acuerdo.

La Concejala Sra. SAFFIRIO estima que todas significan 1.200 productoras del PDTI más las hortaliceras y hay que ser realista, para qué provocar otro conflicto, si se puede evitar. Ante respuesta del Alcalde si hoy hubo conflicto, la Concejala señala que no, porque gracias al Intendente se evitó aquello.

La Concejala Sra. SAFFIRIO expresa que " es impresentable y vergonzoso tener un Alcalde como Ud. y le da vergüenza ser Concejala de esta Comuna teniendo un Alcalde como Ud."

Habiéndose producido desorden por parte del público presente, quienes proceden a retirarse con gritos y amenazas, hace retiro de la Sala también la Concejala Sra. SAFFIRIO, concluyendo este punto, acordándose un receso de 5 minutos.

A las 17:05 hrs. se retoma la Sesión para continuar con el desarrollo de la Tabla.

6.- AUDIENCIA PÚBLICA "COALICIÓN POR LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS"

Hace la presentación doña Carolina Oñate, exponiendo los siguientes antecedentes:

IDENTIFICACION:

* DESCONTROL CANINO-FELINO (DESVINCULO HUMANO-ANIMAL DE COMPAÑÍA)
* RELACION 1:4=70.604 CANES (MORALES, R.2017)
* CENSO CANINO=59.168 CANES (SEREMI SALUD, UCT, MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, 2011).
* RELACION 1:5 = 56.483 CANES (CARTA ALCALDE 20 JULIO 2018)

CAPACIDAD DE CARGA

ES LA MAXIMA DENSIDAD DE POBLACION CANINA QUE UN DETERMINADO HABITAT PUEDE SOPORTAR, Y DEPENDE DE 2 FACTORES:

a) ALIMENTO, AGUA Y ALOJAMIENTO
b) GRADO DE ACEPTACION POR PARTE DE LA POBLACION HUMANA (ROJAS, R.2013).

<u>ESTUDIO CHILE 3D ADIMARK 2014</u>

TIPOS DE TENEDORES IRRESPONSABLES

¿ QUE NECESIDADES CUBRE EL CANIL TEMUCO?
*** REUBICACION CANES MORDEDORES (TOTAL ADOPCIONES 2008-2017:37%).**
*** EXPERIENCIA FORMATIVA A FUTUROS VETERINARIOS (AS)**
*** SOLUCION A INMEDIATES**
*** POSIBLE FUTURO CENTRO DE RESCATE CANINO Y FELINO**

¿ QUE NECESIDADES "NO" CUBRE EL CANIL TEMUCO?
* NO REHABILITA CANES MORDEDORES (SIN REGISTRO)
* PRECARIDAD EN RELACION TENEDOR-VETERINARIO
* NO ABORDA NI SOLUCIONA EL PROBLEMA RAIZ
* ¿TENEMOS LA CAPACIDAD DE RESCATAR A TODOS LOS CANES Y FELINOS QUE NECESITAN SER RESCATADOS?
* 0,2% - 0,3% EN RELACION A POBLACION TOTAL DE CANES Y 0% DE FELINOS
* NO EDUCA, NO FACILITA, NO APLICA LEY

PROPUESTA: MOMENTO CLAVE
* CENTRO DE TENENCIA RESPONSABLE
* 2 EJES PRINCIPALES: EDUCACION-SENSIBILIZACION PERMANENTE Y ESTERILIZACION A MAYOR ESCALA.
* ESTERILIZACION: 20% ANUAL DURANTE 3 AÑOS PARA ESTABILIZAR EL 60% DE POBLACION TOTAL.
* ¿QUE HACE EXITOSA UNA CAMPAÑA DE ESTERILIZACION?

MUESTREO PROBABILISTICO
RENOVACION DE POBLACIONES (BOGEL 1990)

Pirámide de reproducción

1 año	→	16	Perros
2 años	→	128	Perros
5 años	→	12.208	Perros
6 años	→	67.000	Perros

Concluida la presentación, el Concejal Sr. Velasco junto con agradecer la entrega de antecedentes, recuerda que hace varios meses se ha consultado sobre la propuesta que la Administración estudia sobre este tema y la respuesta es que se está preparando. Consulta si a casi un año de la vigencia de la Ley habrá una propuesta pronto.

El Director de Aseo y Ornato Sr. Bahamondes señala qe se sigue trabajando el tema y un antecedente importante es que se termina el Convenio con la Universidad Católica el próximo 31 de diciembre. La propuesta final contempla un Centro Temporal de Mascotas. De 4 líneas que se postularon a la SUBDERE, el Municipio se adjudicó 3 de ellas, como es la contratación de 1 Veterinario, la capacitación sobre la normativa y recursos para esterilizar 5.000 mascotas. Se espera concluir en tema de la Clínica de Esterilización para conseguir el financiamiento y antes de concluir el año entregar la nueva propuesta de un Centro Temporal que considera principalmente la esterilización de Mascotas.

El Concejal Sr. Neira felicita a la Coalición por su trabajo y sobre el tema recuerda que un tiempo atrás solicitó un estudio de infectología del terreno donde está el Canil y no ha tenido respuesta y que considera necesario para tomar una decisión, porque al parecer el Centro Temporal se ubicaría en el mismo lugar donde está el Canil.

El Sr. Bahamondes expresa que el Centro de Esterilización no estará en el mismo lugar del Canil, pero dentro del Complejo Tegualda.

Respecto a la ubicación del Proyecto, expresa que no hay antecedentes de infección en terreno, pero se tendrá esa información en su momento.

El Concejal Sr. Barriga comparte la preocupación por la espera de un largo tiempo de un Proyecto que aún no se ha concretado y que la preocupación también es por la eventual infección del lugar, agradeciendo la respuesta que se ubicaría en otro sector. En todo caso sugiere acelerar la materialización de este tema y tener una respuesta definitiva sobre la materia.

El Concejal Sr. Durán felicita a esta Institución por la constancia, paciencia y la presentación de sus propuestas para un tema que preocupa.

Estima interesante la respuesta del Director de Aseo respecto a la ubicación del Centro Temporal. Sin prejuicio que el terreno sea intervenido y se desinfecte, esperando que esta Institución también puede colaborar técnicamente en ello.

El Sr. Bahamondes aclara que el Centro de Esterilización estará en otro sector de la Parcela y el Centro Temporal se ubicará donde está el Canil para hacer otras actividades y que es parte del Proyecto.

El Concejal Sr. Bizama sugiere tener un cronograma a la brevedad de lo que viene, con plazos para tener claridad hacia donde se va.

El Concejal Sr. Salinas destaca la capacidad de dialogo de esta Institución y plantea su preocupación por las jaurías de perros que ocupan espacios como plazas públicas, donde las personas se tienden sobre el césped, consultando si hay algún estudio al respecto.

La Srta. Carolina expresa que lo que le preocupa a su Agrupación es el abandono de estos animales y la necesidad de un espacio para ellos y que dicho terreno no este infectado obviamente. Lo importante es tener claridad del número de mascotas que están en las calles y disponer de estudios de infectologia en los espacios públicos.

El Sr. Bahamondes agrega que el Centro de Esterilización estaría separado del actual Canil, que se readecuará como un Centro Temporal.

La Srta. Carolina reitera que le preocupa el tema de la infectología de este último terreno y quién lo realizará.

El Sr. Bahamondes expresa que se está analizando con la Universidad Mayor.

Habiéndose cumplido con la finalidad concluye esta Audiencia, agradeciendo el Alcalde esta presentación.

7.- VARIOS

REFLEXION

El Concejal Sr. ALBORNOZ se refiere al trabajo en consenso realizado estos días en el análisis del Presupuesto, existiendo acuerdo entre todos de la mayoría de las temáticas, lo que es muy valioso.

Agrega que en sus 30 años de trabajo municipal, tanto en este Municipio como en Padre Las Casas, nunca había presenciado o ser parte de un show como fue en la primera parte de esta reunión, antes de suspenderse por un rato.

Siempre las intervenciones han sido con decoro, que debe ser la norma fundamental. La conducta debe desarrollarse por la razón y no necesariamente escriturarla.

Hay sociedades importantes que no escriben sus leyes y lo que funciona es el trato, respeto y decoro. Se pueden tener posiciones totalmente diferentes pero si se plantean con respeto y en un lenguaje rico como el español, pero siempre con decoro y respeto. Se hace necesario reflexionar sobre esto, que ojala esta conducta y comportamiento quede solo en los que estuvieron presentes y no se replique este lenguaje inadecuado con nadie, reiterando que lo sucedido debiera ser un llamado a la reflexión, porque reitera que en sus 30 años de trabajo municipal nunca había visto tamaña falta de respeto, que se debe tener entre pares, con todo cariño y fraternidad.

La Concejala Sra. CARMINE se hace eco de las palabras del Concejal Albornoz, porque todavía está impactado por lo que pasó. Tampoco había visto acá que un Concejal, en este caso lamentablemente de su género, una Concejala, se refiriera así al Presidente del Concejo. Siempre se han tenido opiniones distintas, pero siempre con respeto. Pero estima que aquí hay un aprovechamiento político y eso no se puede permitir.

Recuerda que cuando 5 Concejales estuvieron fuera del país en una Gira Técnica, la Concejala Saffirio también tuvo palabras y epítetos bastantes fuertes y calificativos respecto de ellos, como que se iba a gastar la plata, que iban de vacaciones, etc. Estima que siempre hace un aprovechamiento y es una falta de respeto para ellos que son un Cuerpo Colegiado y en este caso ha sido una tremenda falta de respeto para el Presidente del Concejo y eso no se puede permitir. No sé pueden aceptar berrinches. Las discusiones se hacen con altura de miras, pero no berrinches, faltas de respeto o descalificaciones.

Agrega que al regresar de la Gira Técnica pasaron por alto el tema y no le dijeron nada y no la enfrentaron, quizás esperando rendir cuenta de ese viaje, pero no puede ser que cuando están fuera del país, un colega de ellos se refiera en esos términos por un periódico y por Facebook y que descalificaban la condición de Concejales. Reitera que ello no se puede permitir y debe existir la fórmula para evitar que siga ocurriendo.

No puede ser que las Sesiones del Concejo se transformen en batallas campales. Eso no puede ser, reiterando que está impactada, impresionada y tremendamente decepcionada, porque fue el género femenino el que haya cometido este berrinche y haya convertido este Concejo en una batalla campal.

Personalmente pide disculpas al Presidente del Concejo porque ninguna persona se merece recibir el trato que le dio ella en esta Sesión y espera que ella pueda reconocer su error, porque reconocer aquello es válido.

Como Concejo Colegiado se debe poner punto final a las batallas campales en este Concejo Municipal. Basta ya, porque la Región está convertida en una violencia absoluta. Se pregunta si se va a permitir convertir el Centro de Temuco en una violencia absoluta. Le preocupa también lo planteado por el Alcalde que no habrá inspectores ni Carabineros, preguntándose si entonces el Centro será tierra de nadie.

Hace un llamado a terminar con estos shows, batallas campales y aprovechamientos políticos, porque esto no puede seguir sucediendo.

El Concejal Sr. DURAN se pregunta que se puede decir después de esto, prefiriendo no hacer uso de la palabra en puntos Varios.

El Concejal Sr. LEON señala que todos conocen su forma de ser, que es respetar a los demás y le llamó la atención la forma como se expresó la Concejala Sra. Saffirio y así como ella se avergonzó del Presidente del Concejo, él también se avergüenza de tener una colega Concejal como la Sra. Saffirio.

El Concejal Sr. SALINAS señala que lleva 4 períodos como Concejal y es primera vez que ocurre lo que hoy sucedió. Le ha tocado con gente que pensaba muy distinto pero nunca se vio esto. Pueden haber diferencias, pero eso no significa llegar a los extremos de lo que hoy pasó. Esto marca un precedente, porque cualquiera va a venir como público no sólo a escuchar, porque hoy intervienen, levantan las manos y amenazan a Concejales. No tiene problemas con el tema de género, porque todos tienen derechos y deberes, pero todo tiene un límite. No conocía a su colega, pero ya ha hecho en unos 5 episodios que están mellando las relaciones.

Las Comunas más chicas siempre están mirando a Temuco y ven nuestras Sesiones con altura de mira y aprenden de lo que observan, pero hoy no se ha enseñado nada, esperando que no ocurra nunca más. Probablemente sus temas son muy apasionados y es legítimo, pero tiene que pensar en el Cuerpo Colegiado. La Municipalidad la componen el Alcalde y Concejales y se requiere respeto. Las diferencias hay que saberlas plantearlas y no llegar a estos extremos y ya después no se va a respetar y cualquiera podrá venir a insultar.

SECTOR PUEBLO NUEVO

El Concejal Sr. SALINAS manifiesta la preocupación de adultos Mayores y vecinos en general, por el problema que les afecta el funcionamiento de Talleres e Industrias, produciendo malos olores, ruidos molestos, ocupación de veredas, etc., que afectan la calidad de vida de los vecinos, solicitando la intervención de inspectores municipales para ordenar el barrio, estudiando la posibilidad de arreglar estos problemas. Tiene antecedentes que avalan este reclamo que suscriben vecinos de solicitar una mejor calidad de vida.

El Concejal Sr. VELASCO señala sumarse a las reflexiones que han hecho sus colegas por la situación que les ha hecho vivir la Concejal Sra. Saffirio.

HORTALICERAS

El Concejal Sr. VELASCO expresa que muchas personas que estaban en la Sala hicieron ver que no estaban dispuestos a llegar a ningún acuerdo. Lo importante es que sean convocados y que sus decisiones queden en Acta y se haga público que no están dispuestos a ceder y se hará la Ordenanza con aquellos que desea llegar a acuerdos, es decir, hacer el esfuerzo y se cierre el círculo.

El Concejal Sr. BARRIGA señala que es socialista, un hombre de izquierda que valora la democracia, que en algún momento personas dieron su vida para tenerla, que se puede perfeccionar y que la base es el respeto entre todos. Por ello no le parece que se exponga al Presidente y a este Concejo de esta manera. Recuerda que cuando se le quiso a él exponer por una organización fue el Presidente del Concejo quien dijo que no iba a aceptar que se expusiera a nadie e este Concejo.

No le parece faltarse el respeto entre los integrantes del Concejo, porque este es el espacio para avanzar y no gritar. Agrega que fue el quien presento la carta de las Sras. de las Humitas que hoy están acá, pero no ha conversado respecto a lo que vinieron hoy, pero si algo hay aún que se pueda mejorar para ellas, solicita que la Administración converse con ellas, porque no sería bueno exponer a ellas, porque no fueron ellas quienes han hablado en esta Sala.

Agrega que hoy visitó la Feria de la Inclusión que se desarrolló hoy en la Plaza, felicitando el equipo que le preparó y a la Administración por esta iniciativa y a cada uno que participo.

El Concejal Sr. BIZAMA señala que este es el Municipio de la Capital Regional, con muchas Unidades y Profesionales y no se puede quedar estancado 2 años con un Centro de Esterilización o nueve meses de conversaciones con los Hortaliceras y no existir aún acuerdos.

Hay que estar a la vanguardia de los temas. Ese es el desafío que un Municipio como este tiene que llevar adelante. Hoy la preocupación son “las calores o el calor” que sofocan y pueden provocar incendios y la sequía que se viene y se olvidó la contaminación del Invierno. No se puede descansar y si no hay recursos para enfrentar los desafíos se aborde y destinen estos recursos.

Estima que hoy se ha vivido una experiencia bastante desagradable y será un hito que marca un antes y un después. Se está a punto de exponerse a un escarnio público, exponiendo a un menosprecio como Gobierno Comunal, porque no se puede permitir faltarse el respeto entre los integrantes de este Concejo, menos bravuconadas donde se descalifica a la Autoridad Comunal, sin embargo, ante todo, señala ser un humanista y como tal respeta al ser humano en su dignidad. No permite la falta de respeto y evita faltar el respeto. Al contrario, debe dar todas las facilidades para que esa persona pueda realizarse en plenitud y cuando se le elige para poder ser representante de estos ideales, no puede permitir lo que la colega Saffirio ha hecho, que es faltar el respeto al Alcalde, como persona y autoridad y a los Concejales enfrascarlos en esta situación donde incluso se tuvo que pedir un receso.

Fue un tremendo altercado y una falta de respeto hacia los Concejales, a los vecinos. No sabe si los eligieron para venir aquí a hacer escándalos. Hay una tremenda responsabilidad. Hay personas que esperan que en este espacio de conversación se encuentren soluciones.

Las señoras de las humitas han tenido un comportamiento impecable. Hay algunas diferencias con la Administración respecto a sus propuestas y se buscará la solución, se conversará y si no hay acuerdos ellas sabrán que hubo un espacio para conversar. Hoy día hay intereses superiores, Temuco tiene más de 300.000.- habitantes y los requerimientos son tomar decisiones, que a veces no son simpáticas, pero velan por un bien superios que es el bien de todos los vecinos.

Esto tiene que ser un llamado a la reflexión. Queda aún 2 años y esto recién comienza.

Reitera tener una actitud más humanista entre los integrantes del Concejo, porque hay responsabilidades y se debe buscar el bien común. Espera que su colega Saffirio tenga la tranquilidad y mesura para reflexionar sobre lo que aquí ha pasado porque están todos expuestos hoy en día a un desempeño que no es el que espera la ciudadanía del Concejo.

El Director de Aseo informa que hoy se partió con el Programa de Corta Fuego en varios sectores de la ciudad.

El Concejal Sr. NEIRA se refiere a que se pueden tener diferencias entre las personas y él las ha tenido con el Alcalde y otros colegas, pero lo sucedido tiene que elevarles a un análisis más profundo de cómo se debe llevar este Concejo Municipal, con más dialogo y más fluidez en ello. Estos problemas podrían verse solucionados con un diálogo más directo y no se traería esto acá. Lamenta lo sucedido. Se ha referido a la Agrupación Folil Mapu porque es la que más ha dialogado.

Se pregunta si con la Dirigente de una Agrupación que hoy vociferaba en la Sala o un señor que amenazo que no entregarían el Centro se podrá llegar a dialogar después de lo que pasó hoy, porque el dialogo se rompió. Todos los presentes tienen sus intereses políticos, que se pueden disentir o no, pero hoy se va bastante triste de esta sesión, porque a pesar de tener diferencias con algunos nunca ha pasado al plano personal y eso no puede pasar en política. Se puede discutir en política y después tomarse un café. Esa es la gracia. Recuerda que un día se equivocó con una colega y le pidió disculpas y hay que ser valientes reconocer que se equivocó. Hay que escucharse más. Existe un tremendo capital en este Concejo y soñar con un Temuco más humano. Hoy no ha sido un día para sentirse orgulloso de este Concejo. En sus 6 años como Concejal nunca había visto lo que hoy sucedió, ha habido momentos complicados, pero es parte del proceso y al día siguiente se debe avanzar.

SITIO ERIAZO

El Concejal Sr. NEIRA señala que en Av. Gabriela Mistral con Las Encinas hay un sitio eriazo con mucho pasto, ratones y basura, solicitando que si no es municipal, se notifique al dueño para su limpieza,.

El Director de Aseo indica que ya fue notificado el propietario de ese terreno.

OPERADORES TURISTICOS

El Concejal Sr. NEIRA solicita se considere un espacio físico en la Plaza de Armas para un Centro Neurológico en el tema turístico.

Por primera vez que Operadores Turísticos se agrupan y es una oportunidad para potenciar el turismo local.

ACCESOS A SECTOR SAN ANTONIO

El Concejal Sr. NEIRA plantea la necesidad de considerar mejores accesos desde el sector San Antonio al Centro de la ciudad, considerando las condiciones del terreno y el cruce ferroviario, que afecta a adultos mayores y discapacitados, en su calidad de vida.

Hay experiencias de ello en San Sebastián, España y Medellin, Colombia, que pudieran replicarse aún. Sugiere que instruya a la Secplac para estudiar alternativas que se pudieran implementar. Respecto a los vendedores de Humitas expresa apoyo a sus requerimientos y plantea no mezclar sus aspiraciones con el tema de las hortaliceras.

RECTIFICACION ACUERDO ANTERIOR

La Directora de Dideco, solicita un fé de errata.

Se solicita aprobar **fe de erratas** en relación el Compromiso de Aporte Municipal para postulación del "Programa Quiero Mi Barrio 2018 y ejecución 2019 – 2020", acordado según Ord. N° 422 del 22 de noviembre de 2018, complementándose con el aporte Municipal para los siguientes Barrios, viviendas y montos:

Barrio	N° Vivienda	UF $ 27.554,79 X 5	Monto
Ziem	531	$ 137.773,95	$ 73.157.967
Cautín Sur	422	$ 137.773,95	$ 58.140.606
Los altos de Andina	440	$ 137.773,95	$ 60.620.538
Nueva Chivilcan	491	$ 137.773,95	$ 67.647.009

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

MERCADO MUNICIPAL

Finalmente el Administrador Municipal don Pablo Sánchez informa que Contraloría Regional autorizó el traspaso de recursos para la construcción del Mercado Municipal.

Siendo las 18:05 hrs. se levanta la Sesión.

DAT/jso.